



COMITÉ DE PESCA

36.º período de sesiones

8-12 de julio de 2024

Repercusiones del cambio climático en la pesca y la acuicultura, y los alimentos acuáticos como solución climática

Resumen

En este documento se hace balance de los progresos realizados en la evaluación, proyección y respuesta a las repercusiones del cambio climático en la pesca y la acuicultura, para fundamentar la toma de decisiones basadas en hechos comprobados en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Además, en este documento se ofrece información actualizada sobre la preparación de una serie de actividades de la FAO en materia de pesca y acuicultura resistentes al clima en favor de la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático 2022-2031. También se presenta un resumen de los debates progresivos sobre los alimentos acuáticos celebrados en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluidos los resultados de la edición de 2023 del Diálogo anual sobre los océanos, que versó sobre la pesca y la seguridad alimentaria.

Este documento se complementa con los siguientes, que contienen información pertinente:

Documentos de información:

- Medidas en el marco de la Transformación azul para conseguir sistemas alimentarios acuáticos resistentes al clima – Apoyo a la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (COFI/2024/INF/17)
- Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles (COFI/2024/INF/18)

Documentos de referencia del período de sesiones:

- Documento técnico n.º 707 de la FAO – Riesgos derivados del cambio climático para los ecosistemas marinos y la pesca (COFI/2024/SBD.4)
- Documento técnico n.º 704 de la FAO – Respuestas en materia de pesca a las especies invasivas en un clima cambiante: lecciones aprendidas de los estudios de casos (COFI/2024/SBD.5)
- Guía sobre la CMNUCC para el sector de los alimentos acuáticos (COFI/2024/SBD.6)

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- formular observaciones sobre el trabajo entre períodos de sesiones realizado en materia de alimentos acuáticos y cambio climático, e indicar qué tipo de apoyo de la FAO necesitan los Miembros en esta esfera de trabajo;
- tomar nota de la serie de actividades de la FAO dirigidas a lograr que la pesca y la acuicultura sean resistentes al clima, y brindar el asesoramiento al respecto que estime oportuno;
- ofrecer orientación sobre la forma de aprovechar el impulso creciente de los alimentos acuáticos en el marco de la CMNUCC habida cuenta del proceso actual para actualizar las contribuciones determinadas a nivel nacional.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Tarub Bahri

Oficial de recursos pesqueros

Correo electrónico: tarub.bahri@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Pesca (COFI), en su 35.º período de sesiones, reconociendo el importante potencial de los sistemas alimentarios acuáticos para resolver el doble problema del cambio climático y la inseguridad alimentaria, alentó a la FAO a educar y concienciar sobre los efectos del cambio climático en el sector de los alimentos acuáticos y a ofrecer orientación sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, e instó a colaborar con los órganos regionales de pesca. También solicitó a la Organización que aumentara su apoyo a los Miembros que eran países en desarrollo con vistas a fomentar su capacidad de preparación para hacer frente al cambio climático y poner en marcha iniciativas relacionadas con él, en particular dirigidas a los países más vulnerables al cambio climático como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA). Además, el COFI, en su 35.º período de sesiones, recomendó que se catalogaran las medidas centradas en lograr que la pesca y la acuicultura fuesen resistentes al clima y alentó a la FAO a que promoviera la inclusión de los alimentos acuáticos en los foros mundiales sobre el clima, incluidos los Diálogos anuales sobre los océanos que se celebraban en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

2. En respuesta a estas peticiones, la FAO ha emprendido, en el intervalo entre períodos de sesiones, una variedad de actividades de tipo normativo y sobre el terreno. Se ofrece un resumen sobre los grandes sectores de trabajo de la FAO: la evaluación, proyección y respuesta a las repercusiones del cambio climático en la pesca y la acuicultura; la preparación de una serie de actividades de la Organización en materia de pesca y acuicultura resistentes al clima en favor de la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031; y los esfuerzos por dar visibilidad a los alimentos acuáticos y presentarlos como una solución climática en los foros mundiales pertinentes.

II. EVALUACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPUESTA A LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Base de conocimientos y orientación

3. Para poder hacer frente en mejores condiciones a los problemas de la seguridad alimentaria y el cambio climático, hay una necesidad acuciante de contar con proyecciones sólidas de los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos y la pesca que en ellos habita. La FAO está colaborando con el Proyecto de intercomparación de modelos de pesca y ecosistemas marinos (FishMIP)¹ para ofrecer proyecciones sobre la biomasa piscícola que se podría explotar en distintas regiones del mundo si se dieran diferentes circunstancias socioeconómicas y condiciones del cambio climático. Estas proyecciones son fundamentales para determinar en qué regiones serán mayores los riesgos de seguridad alimentaria y en cuáles se necesitarán con mayor urgencia estrategias de adaptación al cambio climático, base sobre la que se sustentará la planificación de los esfuerzos de adaptación y mitigación en los planos nacional y regional (COFI/2024/SBD.4).

4. Con el fin de contribuir a que la ordenación pesquera multilateral sea resiliente al clima, se está llevando a cabo un estudio mundial de las respuestas al cambio climático de los órganos regionales de pesca (ORP), apoyándose en estudios documentales y los resultados de los dos talleres sobre el cambio climático organizados por la FAO en colaboración con los ORP correspondientes a las regiones del Indo-Pacífico y del Atlántico. Además, la Secretaría de la Red de secretarías de los órganos regionales de pesca distribuyó una petición de aportaciones a los ORP para recabar información sobre su labor en materia climática y recibió contribuciones de 20 ORP, cuyos resultados se presentan en el n.º 22 de la revista de la Red².

¹ www.fishmip.org

² FAO. 2024. *Changes from changing climate* (Cambios debidos al clima en mutación). Revista de la Red de secretarías de los órganos regionales de pesca, n.º 22. Roma. www.fao.org/3/cc9471en/cc9471en.pdf

5. Por lo que a la acuicultura se refiere, resulta esencial reconocer y reducir sus vulnerabilidades al cambio climático y diseñar estrategias para mejorar la resiliencia, de modo que se garantice su contribución continuada a la seguridad alimentaria como fuente clave de proteínas de origen animal. De acuerdo con los resultados de estudios anteriores de la FAO, es necesario recibir orientación para encontrar, clasificar y desarrollar los distintos tipos de tecnologías y soluciones con que se reforzarán la capacidad de adaptación y la resiliencia al cambio climático. Para satisfacer esta necesidad, la FAO, en colaboración con el Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (INCAR) y la Universidad de Concepción (Chile), está elaborando un marco estratégico para la adaptación de la acuicultura al cambio climático, que guiará a los países y partes interesadas pertinentes a la hora de crear y aplicar estrategias y planes de adaptación para la acuicultura, en el contexto de las Directrices de la FAO para la acuicultura sostenible (COFI/2024/INF/7). El marco estratégico implica analizar los principales retos que plantea el cambio climático, estudiar las tecnologías, sistemas innovadores, instrumentos y soluciones disponibles para la adaptación y determinar cuáles son los más apropiados.

6. La FAO también está promoviendo un estudio de las tecnologías acuícolas que pueden ser adoptadas de forma simultánea para reducir las emisiones y fomentar la adaptación y la resiliencia al cambio climático, de conformidad con el preámbulo del Acuerdo de París, en que se reconoce la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y poner fin al hambre. El propósito de la iniciativa es señalar estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático en el sector de la acuicultura y recabar información sobre la forma en que la acuicultura contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La iniciativa también ayudará al desarrollo de la acuicultura sostenible al especificar qué producto, práctica o sistema puede adaptarse para producir alimentos acuáticos reduciendo al mismo tiempo las emisiones de GEI.

7. También se presta una atención especial a la pesca en pequeña escala y a los medios de subsistencia de las comunidades que la practican tanto en aguas marinas como continentales, de conformidad con el Capítulo 9 de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), el cual versa sobre los riesgos de desastres y el cambio climático. Ya se han recabado pruebas empíricas del modo en que la búsqueda de la resiliencia climática y ambiental contribuye a la gestión cuidadosa de los recursos en la pesca en pequeña escala³. También se encuentran disponibles orientaciones de la FAO sobre las intervenciones en materia de energía renovable a lo largo de las cadenas de valor de la pesca en pequeña escala⁴. Sin embargo, como se señaló en el informe titulado “Iluminar las capturas ocultas”, a pesar de que el sector de la pesca en pequeña escala es muy vulnerable al cambio climático, no se ha hecho una síntesis exhaustiva de los efectos conexos, retos, oportunidades y buenas prácticas para la adaptación y mitigación en dicho sector⁵. Para subsanar esta deficiencia, se está haciendo en la actualidad un balance del estado de la cuestión en el que se reúnen información fáctica, recomendaciones y buenas prácticas. Este balance persigue los objetivos de brindar una base empírica para las partes interesadas del sector de la pesca en pequeña escala, a fin de permitirles participar de forma eficaz en los procesos relacionados con el clima en los planos nacional, regional y mundial, y de ayudar a detectar lagunas importantes de información, conocimientos y orientación, contribuyendo así a definir la creación de un programa de trabajo de la FAO para la pesca en pequeña escala y el cambio climático. Esta iniciativa también contribuirá a atender solicitudes como las formuladas por la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPPESAALC), que recomendó que se

³ Charles, A., Macnaughton, A. y Hicks, S. 2024. Environmental stewardship by small-scale fisheries (Gestión ambiental por parte de la pesca en pequeña escala). FAO, Roma. <https://doi.org/10.4060/cc9342en>

⁴ Puri, M., Kojakovic, A., Rincon, L., Gallego, J., Vaskalis, I. y Maltsoyglou, I. 2023. The small-scale fisheries and energy nexus – Opportunities for renewable energy interventions (El nexo entre la pesca en pequeña escala y la energía —Oportunidades para intervenciones en materia de energías renovables). Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc4903en>

⁵ FAO, Universidad Duke y WorldFish. 2023. Illuminating Hidden Harvests – The contributions of small-scale fisheries to sustainable development (Iluminar las capturas ocultas – Las contribuciones de la pesca en pequeña escala al desarrollo sostenible). Roma. <https://doi.org/10.4060/cc4576en>

siguiera brindando asistencia a los países para efectuar análisis de la vulnerabilidad ante el cambio climático en la pesca y la acuicultura⁶.

8. Además, la FAO ha elaborado un documento técnico que contiene orientaciones sobre cuáles son las medidas apropiadas que se pueden tomar en ordenación pesquera a la cuestión de las especies acuáticas invasivas (COFI/2024/SBD.5), que, en muchos casos, responde al cambio climático. En el documento técnico se recopilan medidas de gestión que constituyen buenas prácticas y se apoya en una serie de estudios de casos encargados a expertos de todo el mundo, en un estudio mundial en el que participaron 100 científicos de 44 países y en un taller virtual de expertos en que se extrajeron las lecciones aprendidas de la práctica. También se ha publicado la segunda edición de un documento técnico de la FAO sobre la clasificación y definición de las embarcaciones pesqueras, en el cual se recogen diversos diseños de embarcaciones que son innovadores y eficientes desde el punto de vista energético; por ejemplo, los de un palangrero eléctrico y una embarcación pesquera que funciona con hidrógeno y no produce emisiones de GEI⁷. De la Base de datos de diseño de buques pesqueros pueden descargarse más de 230 diseños⁸. Los sistemas alimentarios acuáticos también son un sector en crecimiento de la bioeconomía, y se prevé que las actividades realizadas al respecto, tales como la acuicultura circular, la optimización del uso de los recursos y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, contribuyan a la esfera programática prioritaria de la FAO relativa a la bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles, con lo que se garantizará la seguridad alimentaria a la vez que se potenciará la resiliencia al cambio climático (COFI/2024/INF/18).

Proyectos e iniciativas sobre el terreno

9. Sobre la base de sus instrumentos para la adaptación de la pesca y la acuicultura⁹, la FAO ha estado ejecutando un programa sobre el terreno de proyectos de adaptación al cambio climático en más de 20 países de África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico, con apoyo financiero del Canadá, Noruega, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima. Estos proyectos ponen de relieve la importancia de diseñar medidas de adaptación al cambio climático que sean prácticas y muy particulares a un contexto dado, y que no solo potencien la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia, sino que contribuyan también a la conservación de la diversidad biológica y a otras prioridades de desarrollo sostenible. Por ejemplo, en Mozambique, la FAO ha estado ayudando a los pescadores con nuevos métodos y tecnologías para que consigan acceder a poblaciones de peces subexplotadas y ubicadas a una distancia razonable de la costa, incrementando así la seguridad alimentaria y la resiliencia a las perturbaciones asociadas al cambio climático. Otro ejemplo es Filipinas, donde la FAO ayudó a elaborar y poner en práctica un plan de ordenación inteligente en función del clima de la pesca de especies pelágicas pequeñas y un plan de restauración de los ecosistemas costeros, e impartió capacitación a las autoridades nacionales y las partes interesadas pertinentes acerca de la gestión integrada de los recursos costeros, la

⁶ FAO. 2023. Informe de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPEAALC). San José (Costa Rica), del 29 al 31 de marzo de 2023. Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO n.º 1422. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cc7652es>

⁷ Thermes, S., Van Anrooy, R., Gudmundsson, A. y Davy, D. 2023. Clasificación y definición de las embarcaciones pesqueras. Segunda edición. Documento técnico de pesca y acuicultura de la FAO n.º 267. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc7468es>

⁸ FAO. 2024. Base de datos de diseño de buques pesqueros (FVDD) de la FAO. En: Pesca y acuicultura. Roma. (Consultado el miércoles 20 de marzo de 2024). www.fao.org/fishery/es/collection/vesseldesign

⁹ Poulain, F., Himes-Cornell, A., y Shelton, C. (2018). Methods and tools for climate change adaptation in fisheries and aquaculture (Métodos e instrumentos para la adaptación al cambio climático en la pesca y la acuicultura). En: Barange, M., Bahri, T., Beveridge, M.C.M., Cochrane, K.L., Funge-Smith, S. y Poulain, F., (eds.). (2018) Impacts of climate change on fisheries and aquaculture: synthesis of current knowledge, adaptation and mitigation options (Efectos del cambio climático en la pesca y la acuicultura: síntesis de los conocimientos actuales y opciones para la adaptación y la mitigación). Documento técnico de pesca y acuicultura de la FAO n.º 627. Roma, FAO. 628 págs. Capítulo 25. www.fao.org/3/i9705en/i9705en.pdf

rehabilitación de manglares, así como la elaboración y la gestión de un vivero piloto de numerosas especies de los manglares.

10. En la actualidad, hay gobiernos que han trazado planes de desarrollo para mitigar los efectos del cambio climático en determinadas zonas de América Latina y el Caribe. Sin embargo, algunos países carecen de la legislación ambiental necesaria para aplicar planes de prevención con los que atender a los efectos y las consecuencias del cambio climático. En general, se dispone de información limitada sobre leyes, políticas, estrategias, programas y planes de ámbito nacional para la adaptación al cambio climático, especialmente en la esfera de la acuicultura. Para subsanar esta laguna, se llevó a cabo en la región una evaluación de las políticas y planes que existían para hacer frente al cambio climático; esta evaluación aportará información que servirá de punto de partida para fortalecer los esfuerzos de la COPPESAALC por hacer frente al cambio climático. Los resultados del estudio teórico indican que existe una relación directa entre la creación y la aplicación de instrumentos de gestión adaptativa, por un lado, y la importancia económica de la acuicultura en cada país, por otro. En este contexto, la mayoría de los países de la región no han creado ni puesto en marcha planes de adaptación al cambio climático en la esfera de la acuicultura, y los que sí lo han hecho deben enfrentarse a muchas dificultades para aplicarlos¹⁰.

11. Los efectos del cambio climático también plantean amenazas para las vidas de los pescadores y la estabilidad de las embarcaciones, especialmente el cambio en el régimen y la intensidad de las tormentas tropicales, así como los cambios de las corrientes oceánicas. Para mitigar estos riesgos, la FAO ha impartido capacitación sobre seguridad en Granada, Filipinas y Sri Lanka. Los cursos comprendían una serie de módulos que trataban, entre otras cosas, de los sistemas de posicionamiento mundial, la navegación y el manejo de botes, la comunicación con radios de muy alta frecuencia, los procedimientos en situación de emergencia, la búsqueda y salvamento, los primeros auxilios, las reglamentaciones pesqueras, así como el cuidado y el mantenimiento de los motores fueraborda. En Granada y en Sri Lanka, la FAO está brindando asistencia a la industria de la construcción de barcos para diseñar y fabricar embarcaciones de pesca más seguras y fuertes y que hagan un uso más eficiente del combustible. En Sri Lanka y en la India, la FAO, en estrecha colaboración con el Programa del Golfo de Bengala - Organización intergubernamental, ha estado promoviendo medidas de ahorro de combustible y ha impartido capacitación utilizando el manual de la FAO para el ahorro de combustible en pequeñas embarcaciones pesqueras, que está disponible en lenguas habladas por los constructores de barcos de esa región¹¹. En la República Democrática Popular Lao, la FAO ha apoyado un enfoque localizado de planificación para introducir prácticas de agricultura y acuicultura integradas con el fin de hacer frente a los problemas inmediatos derivados de la escasez de agua y ha reforzado al mismo tiempo la capacidad institucional en materia de planificación para el cambio climático, esfuerzos de los cuales se han beneficiado unas 600 familias y que han mostrado que tienen potencial para llevarse a escala nacional y reproducirse en otros países.

12. El COFI, en su 35.º período de sesiones, encomendó a la FAO que organizara talleres sobre el cambio climático con las ORP, incluidas tanto las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) como los órganos asesores regionales de pesca (OARP). El primer taller, celebrado en octubre de 2023, se centró en las ORP de la región del Indo-Pacífico; por otro lado, está previsto que el segundo taller, programado para junio de 2024, se concentre en las ORP de la región del Atlántico. El propósito de estos talleres es examinar la forma en que las ORP pueden integrar la cuestión del cambio climático en sus prácticas de ordenación pesquera. Esta labor se apoya en iniciativas que las propias ORP han llevado a cabo recientemente. Por ejemplo, la Comisión del Atún para el Océano Índico aprobó la resolución 22/01, que exigía que se diera la debida consideración a los efectos del

¹⁰ Norambuena Cleveland, R., Soto, D., Núñez Montaner, L. y Aguilar-Manjarrez, J. 2024. Evaluación del estado de avance de políticas y planes de adaptación al cambio climático en la acuicultura en América Latina y el Caribe. Circular de Pesca y Acuicultura de la FAO n.º 1270. Santiago de Chile, FAO.

<https://doi.org/10.4060/cc9985es>

¹¹ FAO. 2023. *Ahorro de combustible en pequeñas embarcaciones pesqueras*. Manual. <https://openknowledge.fao.org/items/ef55275c-0fa9-4f73-881b-125e2b8de35c>

cambio climático cuando se elaborasen medidas de conservación y gestión para el atún y las especies afines al atún en el Océano Índico¹². En el marco del Proyecto sobre la pesca de aguas profundas (2022-27) del Programa de gestión pesquera global sostenible y conservación de la biodiversidad en las áreas fuera de la jurisdicción nacional, se han empezado consultas con algunas OROP involucradas en la pesca de aguas profundas para estudiar la mejor forma de incorporar el cambio climático en sus labores cotidianas.

13. Además de los cambios de aparición lenta, existe una necesidad urgente de hacer frente a las catástrofes relacionadas con el clima, como las inundaciones, las tormentas y ciclones tropicales, las sequías y las olas de calor, que no dejan de aumentar por todo el mundo. Las catástrofes relacionadas con el clima representan ahora más del 80 % de todas las catástrofes y tienen grandes efectos socioeconómicos. No todos los fenómenos meteorológicos extremos tienen por qué dar lugar necesariamente a una catástrofe, y el alcance de sus repercusiones depende de la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de los sistemas socioecológicos. Las catástrofes pueden ocasionar daños a las embarcaciones, los motores, los aparejos de pesca, los puntos de desembarque, los mecanismos poscosecha y los hábitats acuáticos, así como acarrear una pérdida de medios de subsistencia y perturbaciones en las cadenas de los alimentos acuáticos, disminuir la disponibilidad de estos alimentos en los mercados locales y producir una pérdida de ingresos de exportación a los gobiernos nacionales. La FAO ha brindado apoyo a la elaboración de estrategias de gestión del riesgo de desastres y de directrices sobre procedimientos normalizados de trabajo para el sector de la pesca y la acuicultura en el Commonwealth de Dominica, Filipinas y las Islas Salomón. Por lo que se refiere a la recuperación después de los desastres, la FAO ha suministrado a los pescadores aparejos de pesca, equipo de procesamiento y material de reparación de motores para reanudar las actividades pesqueras en el Commonwealth de las Bahamas (después del huracán Dorian en 2019), en Tonga (después de la erupción volcánica y el tsunami que le siguió en 2022) y en Sudán del Sur (anualmente después de las inundaciones). La FAO también ha preparado directrices para facilitar el aprendizaje del curso “Fisheries and aquaculture response to emergencies” (Respuesta de la pesca y la acuicultura en casos de emergencia) y en ese sentido ha impartido capacitación a nivel institucional en cinco PEID del Caribe acerca del uso de esas directrices. Además, se prevé que se organicen otras sesiones de capacitación en África, América Latina y Asia. Utilizar estas directrices permite realizar evaluaciones más completas y dar respuestas más rápidas en caso de emergencia y agilizar la rehabilitación de toda la cadena de valor acuática.

14. Para poder acelerar los esfuerzos dirigidos a hacer frente al cambio climático y las catástrofes relacionadas con el clima, es necesario contar con la financiación apropiada. La FAO ha realizado un análisis del déficit de financiación para la adaptación del sector de los alimentos acuáticos. Se calcula que los costos de adaptación del sector de los alimentos acuáticos en todos los países en desarrollo ascenderán a 4 800 millones de USD al año en 2030. Sin embargo, los flujos públicos internacionales de financiación destinada a la adaptación del sector de los alimentos acuáticos han sido, en promedio, de tan solo 220 millones de USD anuales (2017-2022), lo que pone de manifiesto la existencia de un considerable déficit de financiación para la adaptación. En este contexto, la FAO se ha comprometido a seguir apoyando los esfuerzos de movilización de recursos para aumentar la escala de las soluciones climáticas en el sector de los alimentos acuáticos y a seguir facilitando asistencia y fomentando la creación de capacidad para que los Miembros puedan acceder a la financiación para el clima. La FAO también fomentará la creación de asociaciones innovadoras, fortaleciendo sus vínculos con países y con actores no estatales, como otros órganos intergubernamentales, instituciones financieras, organismos de investigación y organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil. Por ejemplo, la FAO ha sido un miembro activo de la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima¹³, asociación mundial de la CMNUCC integrada por múltiples partes interesadas, tales como organizaciones e iniciativas de actores no estatales que sirve de punto oficial de contacto entre las Partes y las entidades que no son Partes en el Acuerdo de París. En la actualidad, la FAO dirige

¹² https://iotc.org/sites/default/files/documents/compliance/cmm/iotc_cmm_2201_0.pdf

¹³ <https://unfccc.int/es/node/16639>

labores relacionadas con los alimentos acuáticos junto con el Fondo de Defensa del Medio Ambiente (FDMA) dentro del grupo temático de la Alianza de Marrakech para los océanos y las zonas costeras.

Eventos mundiales

15. En el intervalo entre períodos de sesiones, como en años anteriores, la FAO organizó numerosos eventos a nivel mundial y contribuyó a organizar otros. Durante las Conferencias 27.^a y 28.^a de las Partes en la CMNUCC, la FAO ayudó a que hubiera un diálogo progresivo sobre los alimentos acuáticos en el marco de la Convención haciendo aportaciones en distintos eventos y debates. También se invitó a la FAO a dar una presentación a modo de introducción sobre el sector de los alimentos acuáticos en el Diálogo anual sobre los océanos de la CMNUCC que tuvo lugar en junio de 2023, con la finalidad de resaltar el papel crucial del sector, que proporciona soluciones climáticas a la vez que garantiza la seguridad alimentaria. Asimismo, la FAO presentó un documento informativo a la 17.^a ronda de consultas oficiosas de los Estados Parte en el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces, celebrada en mayo de 2024 alrededor del tema “Ordenación pesquera sostenible en el contexto del cambio climático”. Se espera que la FAO haga una contribución a la 24.^a reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar que se celebrará en junio de 2024 acerca del tema “El océano como fuente de alimentos sostenibles”, a fin de promover la producción sostenible de alimentos acuáticos reduciendo al mínimo el impacto ecológico y climático. La FAO también aportó su punto de vista al Grupo de trabajo del G20 para el medio ambiente y el cambio climático, e instó a que se incorporaran los sistemas alimentarios acuáticos, los océanos y las zonas costeras como componentes integrales en la actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional. Además, la FAO fue coorganizadora del quinto Simposio Internacional sobre los Efectos del Cambio Climático en los Océanos del Mundo, celebrado en abril de 2023, que tenía los objetivos de señalar los principales escollos para promover soluciones climáticas basadas en los océanos y de reflexionar sobre los puntos de partida de las intervenciones de política. La FAO también contribuyó a la organización del noveno Congreso Mundial sobre Pesquería, que tuvo lugar en marzo de 2024, al coorganizar una sesión sobre la ordenación pesquera en un mundo de poblaciones cambiantes, mediante la integración de aspectos biológicos, sociales, económicos de política y de comportamiento.

III. APOYO A LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA FAO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

16. Para atender a la petición del 35.º período de sesiones del COFI relativa a una serie de actividades de la FAO centradas en conseguir una pesca y una acuicultura resistentes al clima, se celebraron consultas oficiosas con los equipos de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO y las oficinas descentralizadas. Además, se recabaron observaciones por escrito para reunir información acerca de las actividades que la FAO estaba llevando a cabo en relación con la pesca y la acuicultura resistentes al clima, así como sobre futuras actividades que podrían realizarse si se dispusiera de los fondos. Sobre la base de estas observaciones y de conformidad con la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y la hoja de ruta para la Transformación azul, se elaboró una primera versión preliminar del conjunto de actividades de la FAO en materia de pesca y acuicultura resilientes. Esta versión preliminar concuerda con los componentes de la Transformación azul y detalla las medidas que pueden contribuir a integrar las cuestiones del cambio climático en todos los aspectos de la pesca, la acuicultura y las cadenas de valor. En el documento informativo correspondiente (COFI/2024/INF/17) se ofrecen más detalles sobre este conjunto de actividades de la FAO.

IV. VISIBILIZAR LOS ALIMENTOS ACUÁTICOS Y PRESENTARLOS COMO SOLUCIÓN CLIMÁTICA

17. Reconociendo el importante potencial del sector de los alimentos acuáticos para ofrecer soluciones climáticas y al mismo tiempo garantizar la seguridad alimentaria, la edición de 2023 del Diálogo anual sobre los océanos de la CMNUCC seleccionó “la pesca y la seguridad alimentaria” como uno de los dos temas prioritarios de debate en profundidad. El Diálogo recibió de los países y las

organizaciones unos 100 estudios de casos e iniciativas relacionados con los alimentos acuáticos. Estos ejemplos de lo que ocurría sobre el terreno demostraron el papel fundamental del sector de los alimentos acuáticos para fomentar los objetivos de adaptación y mitigación del Acuerdo de París. Para aprovechar plenamente el potencial del sector, el Diálogo pidió que se integraran las soluciones de alimentos acuáticos en las políticas y las medidas sobre el clima decididas a nivel nacional y multilateral. El Diálogo recalcó la importancia de que los países integraran los alimentos acuáticos en los objetivos climáticos nacionales y de que se consiguieran estos objetivos, así como la importancia de integrar los alimentos acuáticos en los procesos de la CMNUCC; por ejemplo, en las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes nacionales de adaptación (PNAD), el balance mundial, así como el mecanismo financiero. También se prestó una atención especial al empoderamiento de las comunidades vulnerables, incluidos los pequeños productores, para la adaptación al cambio climático.

18. Posteriormente, se presentaron los resultados de este Diálogo a los países en la 28.^a Conferencia de las Partes, celebrada en diciembre de 2023. Estos debates contribuyeron a dar una mayor visibilidad de los alimentos acuáticos en el paquete de decisiones de la 28.^a Conferencia de las Partes (también conocido como “Consenso de los Emiratos Árabes Unidos”) en que se pusieron de relieve como soluciones climáticas apropiadas los sistemas alimentarios resilientes y la gestión de los ecosistemas de aguas continentales, marinas y costeras. Además, unos 150 países se sumaron a la Declaración de los Emiratos Árabes Unidos sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción por el clima¹⁴, emitida en la 28.^a Conferencia de las Partes y en la cual se hacía referencia a la promoción de los alimentos acuáticos sostenibles.

19. Para acelerar el creciente impulso que están consiguiendo los alimentos acuáticos en los foros sobre el clima, es vital que los países incorporen las cuestiones relacionadas con los alimentos acuáticos en la actualización de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (que han de presentar a más tardar en 2025), aprovechando los conocimientos y la orientación aportados por la FAO. Además, es esencial que las partes interesadas del sector de los alimentos acuáticos conozcan mejor los procesos de formulación de políticas climáticas para garantizar que todos los interlocutores están en condiciones de participar de forma eficaz. Para hacerlo posible, la FAO ha elaborado una guía sobre la CMNUCC destinada a empoderar al sector de los alimentos acuáticos, permitiéndole entender de forma exhaustiva la estructura de la Convención y los puntos de entrada prácticos para el sector con arreglo a la misma (COFI/2024/SBD.6). También se está llevando a cabo un examen sectorial de las contribuciones determinadas a nivel nacional y los PNAD, centrándose específicamente en determinar el déficit de financiación de la adaptación en el sector de los alimentos acuáticos.

20. Aparte de su trabajo respecto a la CMNUCC, la FAO también está participando de forma activa en el proceso de la Visión 2030¹⁵, puesto en marcha para proporcionar un marco operacional a la Conferencia de 2024 de las Naciones Unidas sobre el Decenio de los Océanos. Como parte del proceso Visión 2030, y en reconocimiento del potencial de los océanos para la producción sostenible de alimentos acuáticos (respondiendo así al Desafío 3: Alimentar de forma sostenible a la población mundial), se estableció un grupo de trabajo (el GT3), codirigido por la FAO, que producirá, según se prevé, un libro blanco en el que se definirá qué resultados se consideran un éxito para cada uno de los desafíos del Decenio y cuáles son los indicadores apropiados para medir dicho éxito. El grupo de trabajo, del que forman parte expertos de distintos campos, reunió competencias y experiencias interdisciplinarias fundamentales para generar conocimientos, fomentar la innovación y definir la ciencia que puede apoyar el desarrollo de soluciones para optimizar el papel que tienen los mares en alimentar al mundo en un contexto de cambio de las condiciones ambientales, sociales y climáticas.

¹⁴ <https://www.cop28.com/en/food-and-agriculture>

¹⁵ <https://oceandecade.org/es/vision-2030>